



PERMISO DE EDIFICACIÓN
OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN MAYOR A 100m2, ALTERACIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

REGIÓN DEL BÍO BÍO

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	RURAL
--	-------

NUMERO DE PERMISO
426
FECHA
13/12/2013
ROL S.I.I
31-14
-AMPLIACIÓN- ALTERACIÓN-

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. Nº 12044 de fecha 05/12/2013
- D) El Certificado de Informaciones Previas Nº J-1252 de fecha 31-07-2013
- E) El anteproyecto de Edificación Nº APE-30 de fecha 22-11-2013
- F) La declaración del Revisor Independiente que señala que la Obra en cuestión se ajusta íntegramente al Anteproyecto de Edificación aprobado.
- G) El informe Favorable de Revisor Independiente Nº 12 08 013 de fecha 04-12-2013
- H) El informe Favorable de Rev. De Proyecto de Cálculo Estructural Nº ----- de fecha -----
- I) Otros (especificar): -----

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso para construir **-AMPLIACIÓN-ALTERACIÓN-** con una superficie edificada de **99,96 m²**
y de **2** pisos de altura c/u, destinados a **EDUCACIÓN**
para el predio ubicado en calle /avenida /camino **LAS VEGAS**
Nº **1326** Lote Nº ----- Manzana ----- Sector **BARRIO UNIVERSITARIO**
URBANO Zona **H1** del Plan Regulador Comunal.

aprobados los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.

2.- Dejar constancia que el permiso que se aprueba **NO SE ACOGE**

los beneficios del D.F.L. Nº 2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta íntegramente al citado anteproyecto, por lo que se aprueba sin más trámite.

5.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO TIETZE KATHARINA	R.U.T. 14655460-1
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO -----	R.U.T. -----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda) -----	R.U.T. -----
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE BURGOS ESPARZA RODRIGO ADAN	R.U.T. 12532005-8
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO 24-08 CATEGORIA PRIMERA
PROFESIONAL COMPETENTE CARRILLO VALENZUELA MOISES ARNALDO	R.U.T. 3096144-7
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR -----	R.U.T. -----
PROFESIONAL COMPETENTE OSORIO RIVERA CESAR ENRIQUE	R.U.T. 14068254-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del SUPERVISOR	-----	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	-----	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	-----	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	-----	R.U.T.
BRICENO CARRASCO GONZALO ANTONIO	12011308-9	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del INSPECTOR TÉCTINO (cuando corresponda)	-----	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	-----	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL CALCULO (cuando corresponda)	-----	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	-----	R.U.T.

6.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

6.1- DESTINO(S) COMPLEMENTADO(S)

RESIDENCIAL Art. 2.1.25 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	-----		
<input checked="" type="checkbox"/> EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33 O.G.U.C.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36 OGUC	
	EDUCACIÓN	ESTABLECIMIENTO DE EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA	BÁSICO	
ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	-----		
INFRAESTRUCTURA	DESTINO ESPECIFICO:	-----		

6.2- SUPERFICIE EDIFICADA

SUPERFICIE TERRENO	1180 m2	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO	-----	-----	-----	-----
SOBRE TERRENO	99,96	-----	-----	99,96
TOTAL	99,96	-----	-----	99,96

6.3- DISPOSICIONES GENERALES APLICADAS

PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	3,25	0,65	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN SUELO	0,6
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	-----	-----	DENSIDAD	-----
ALTURA MAXIMA EN METROS	10,00 + PISO RETIRO	-----	ADOSAMIENTO	40%
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	2	-----	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	2

DISPOSICIONES ESPECIALES A LAS QUE SE ACOGE EL PROYECTO

AUTORIZACIONES ESPECIALES L.G.U.C.

Art. 121	Art. 122	Art. 123	Art. 124	Art. 55	Otro -----
EDIFICIOS DE USO PUBLICO				<input checked="" type="checkbox"/> Todo	Parte
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	<input checked="" type="checkbox"/> Si	No	Res. N°	APE-30	FECHA

6.4- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	-----	OFICINAS	-----
LOCALES COMERCIALES	-----	ESTACIONAMIENTOS	-----
OTROS (ESPECIFICAR):	-----	ESTACIONAMIENTO EDUCACIONAL	1

6.5.- PAGO DE DERECHOS:

NIVEL	CANT.	SUPERF.	DESTINO	CLASIFC.	M2	VALOR
PISO 1 (SALA DE CLASES Nº 7)	1	41,67	EDUCACIÓN	C3	41,67	6.262.251
PISO 1 (PASILLO CUBIERTO)	1	23,86	EDUCACIÓN	AAc	23,86	385.053
PISO2 (SALA DE CLASES Nº 9)	1	34,43	EDUCACIÓN	C3	34,43	5.174.209
TOTALES						11.821.513
HABILITACIÓN						28.540.278
PRESUPUESTO						40.361.791
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES				%		462.725
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS				(-)		0
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				%		462.725
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE					(-)	138.818
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO		BOLETA	4657252		(-)	14.772
TOTAL A PAGAR						309.135
GIRO INGRESO MUNICIPAL				Nº	4659478	FECHA
CONVENIO DE PAGO	Nº	-----	FECHA		-----	VALOR \$

NOTAS : SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN

	Con este permiso la superficie total edificada en la propiedad queda en:	713,03 M²
1	El Libro de Obras a que se refiere el Art. 143 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, será entregado a la Dirección de Obras Municipales para la recepción de esta obra, en él se consignará lo indicado en la Ley Nº 19.472 punto 17.-	
2	Para la recepción definitiva deberá adjuntar Medidas de Control y de Gestión de calidad.-	
3	En la construcción deberá dar estricto cumplimiento a las medidas señaladas en el Art. 5.8.3 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.-	
4	Este Permiso tiene una validez de 3 años a contar de esta fecha (si no diere comienzo a las obras).-	
5	El Director de Obras Municipales que suscribe concede este permiso de AMPLIACIÓN - HABILITACIÓN, conforme a las normas urbanísticas establecidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones y los respectivos instrumentos de planificación territorial.-	
6	Para la Recepción Final deberá allegar Certificado de Ensajes de la calidad de Hormigón empleado en la obra.	
7	Para la recepción deberá anexar antecedentes según Art. 5.2.6 de la O.G.U.C, según corresponda (ESSBIO y SEC)	
8	Deberá respetar arborización existente, no podrá retirar y/o sacar ningún Árbol existente.	
9	El proyecto considera cambio de destino de edificaciones amparadas en Certificado de Regularización Nº 101 de fecha 15/03/2013, de Habitacional a Educacional.	
10	Este permiso de ampliación y habilitación es otorgado para el predio producto de la fusión aprobada para los roles 31-14 y 31-15 según Res. N° 106-D-29 de fecha 17/02/2009. El rol de avalúo 31-14 será eliminado.	

JAG / VGS / lhcc

